



INFORME N° 04-2023/MDV-SGL-AVR

A : Dr. WITMER MANUEL SAAVEDRA GARCIA  
Jefa del Equipo de Logística de la OD SSCGA (E)

Asunto : Viabilidad de Comparación de Precios

Referencia : Adquisición de Lubricantes para la flota vehicular asignada al Órgano Desconcentrado Sistema Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, solicitado por la Gerencia de Administración.

Fecha : Ventanilla, 4 de setiembre de 2023



**I. OBJETO:**

El presente informe, se ha desarrollado para establecer el tipo de procedimiento de selección correspondiente a comparación de precios.

**II. BASE LEGAL:**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias vigentes.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

Artículo 98° del RLCE; señala que “Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante”.

Artículo 99° del RLCE; instituye que “Emitido el informe favorable, el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP”.

**III. ANTECEDENTES:**

- Mediante Informe N° 075-2023/GBG, de fecha 10 de julio de 2023, el Responsable de la Oficina de Maestranza de la OD SSCGA, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, solicita la **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA**



**VEHICULAR ASIGNADA AL ÓRGANO DESCONCENTRADO SISTEMA SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.**

- Con Informe de Indagación de Mercado N.º 04-2023MDV-GA-JEL-AVR, de fecha 20.07.2020, se realizó la indagación de mercado para la **“ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA AL ÓRGANO DESCONCENTRADO SISTEMA SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN,** teniendo como respuesta tres (03) cotizaciones remitidas por los proveedores, de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas remitidas por el área usuaria, de las cuales: Las tres (03) empresas cotizaron la totalidad de los bienes y tal como se muestra en el **FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO.** Por tal motivo fomentando la eficiencia en las contrataciones, y como lo señala en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado en el literal f) Principio de Eficacia y Eficiencia, el área usuaria recomienda realizar el procedimiento por Comparación de Precios.
- De las cotizaciones recibidas las tres (03) empresas CUMPLEN con las condiciones y las Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados por la Gerencia de Deportes.

**IV. ANÁLISIS**

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de las condiciones, para la **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA AL ÓRGANO DESCONCENTRADO SISTEMA SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN,** se verificó que cumple con lo siguiente:

- a. Disponibilidad Inmediata. - De acuerdo a las especificaciones técnicas del bien solicitado, el Órgano de las contrataciones ha determinado que la prestación del bien se obtiene de forma inmediata, ya que existe la pluralidad de proveedores en capacidad de atender el requerimiento.
- b. Cumplen con las Especificaciones técnicas, Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. - Las características estipuladas en las especificaciones técnicas, no exigen mayores especificaciones y complejidad, para realizar la adquisición, siguiendo con las condiciones estándares del mercado.
- c. Fáciles de obtener en el mercado. -Los bienes solicitados son de fácil obtención en el mercado local, ya que existen múltiples empresas en capacidad de contratar con el Estado, capaces de atender, dado que los bienes son productos que se expenden en diversas cadenas del rubro.



- d. Se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado. - La **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA AL ÓRGANO DESCONCENTRADO SISTEMA SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**, se comercializa bajo estándares establecidos en el mercado, es decir no hay mucha variación en los precios.

**v. CONCLUSIONES**

Luego de haber verificado, que los bienes solicitados por la Gerencia de Deportes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla cumplen con las condiciones solicitadas en la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD, correspondería realizar un procedimiento de Comparación de Precios.

Es todo cuanto tengo que informar a Usted para los fines que estime conveniente.

  
\_\_\_\_\_  
**ABISAI VARGAS RAMIREZ**  
Especialista en Contrataciones

18

Zimbra:

avargasr@muniventanilla.gob.pe

---

**Re: COMPARACION DE PRECIOS**

---

**De :** fitlife <fitlifeperusac@gmail.com>

vie., 21 de jul. de 2023 11:00

**Asunto :** Re: COMPARACION DE PRECIOS

3 ficheros adjuntos

**Para :** Abisai Vargas Ramirez  
<avargasr@muniventanilla.gob.pe>Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

---

Buenos dias adjunto lo solicitado, saludos

Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

El jue, 20 jul 2023 a la(s) 18:20, Abisai Vargas Ramirez ([avargasr@muniventanilla.gob.pe](mailto:avargasr@muniventanilla.gob.pe)) escribió:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacerle llegar nuestra invitación a cotizar con su representada para la ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA, contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores, marcas y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas formuladas por el área usuaria.

Es pertinente manifestar que la formalización del presente estudio se realiza luego que usted participara de la indagación de mercado, que dio como resultado el Procedimiento de Selección Comparación de Precios en cumplimiento de la Directiva N°002-2026-D/OSCE-CD, por lo cual se adjunta formato de invitación y de respuesta, el cual debe de ser enviado hasta el 21/07/2023 a horas 13:00 PM

---

**FITIFLEANEXO2ACEITESVENTANILLA.pdf**  
34 KB

**anexo3.aceitesventanilla.fitlife.docx**  
34 KB

**COTIZACION.ACEITES.VENTANILLAFITLIFE.21.07.pdf**  
109 KB

---

Anexo N° 3

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	21/07/2023
----------	----------------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 73,803.80	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Cotización, declaración jurada	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	 <b>GERENTE GENERAL          FITLIFE PERU SAC          RUC: 20605139028</b>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

12

Zimbra:

avargasr@muniventanilla.gob.pe

---

**Re: COMPARACION DE PRECIOS**

---

**De :** GLOBAL BRANDS  
<logisticagrupoglobalbrandssac@gmail.com>

vie., 21 de jul. de 2023 11:24

📎 4 ficheros adjuntos

**Asunto :** Re: COMPARACION DE PRECIOS

**Para :** Abisai Vargas Ramirez  
<avargasr@muniventanilla.gob.pe>

El jue, 20 jul 2023 a las 18:20, Abisai Vargas Ramirez  
(<avargasr@muniventanilla.gob.pe>) escribió:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacerle llegar nuestra invitación a cotizar con su representada para la ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA, contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores, marcas y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas formuladas por el área usuaria.

Es pertinente manifestar que la formalización del presente estudio se realiza luego que usted participara de la indagación de mercado, que dio como resultado el Procedimiento de Selección Comparación de Precios en cumplimiento de la Directiva N°002-2026-D/OSCE-CD, por lo cual se adjunta formato de invitación y de respuesta, el cual debe de ser enviado hasta el 21/07/2023 a horas 13:00 PM

---

— GLOBAL anexo 2.pdf  
35 KB

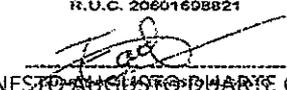
— cotizacion anexo 3.docx  
57 KB

— DD.JJ ADQ DE LUBRICANTE GLOBAL ODSSCGA -II.doc  
177 KB

— COTIZACION LUBRICANTE GLOBAL.docx  
95 KB

---

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	21/07/2023		
2	<b>Cotización</b>			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	" ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA VEHICULAR DEL OD SSCGA	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	x
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	73.705.80	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Cotización, Anexos y Documentos.		
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;">GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C. R.U.C. 20601698821</p> <p style="text-align: center;"> ERNESTO AUGUSTO DUARTE GARCIA DNI N° 41050696</p> <p style="text-align: center;"><b>Nombre, firma y sello del proveedor</b></p>			

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Zimbra:

avargasr@muniventanilla.gob.pe

---

**Re: COMPARACION DE PRECIOS**

---

**De :** QMART-DISTRIBUIDORA  
<qmartdistribuidora@gmail.com>

vie., 21 de jul. de 2023 11:29

📎 4 ficheros adjuntos

**Asunto :** Re: COMPARACION DE PRECIOS**Para :** Abisai Vargas Ramirez  
<avargasr@muniventanilla.gob.pe>Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

---

**DISTRIBUIDORA Y DROGUERIA QMART****RUC: 20603663668**

El jue, 20 jul 2023 a las 18:21, Abisai Vargas Ramirez  
(<avargasr@muniventanilla.gob.pe>) escribió:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacerle llegar nuestra invitación a cotizar con su representada para la ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA, contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores, marcas y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas formuladas por el área usuaria.

Es pertinente manifestar que la formalización del presente estudio se realiza luego que usted participara de la indagación de mercado, que dio como resultado el Procedimiento de Selección Comparación de Precios en cumplimiento de la Directiva N°002-2026-D/OSCE-CD, por lo cual se adjunta formato de invitación y de respuesta, el cual debe de ser enviado hasta el 21/07/2023 a horas 13:00 PM

---

📎 **DISTRIBUIDORA ANEXO 2.pdf**  
36 KB

📎 **DD.JJ ADQ DE LUBRICANTE QMART ODSSCGA -II.doc**  
145 KB

📎 **COTIZACION ANEXO 3.docx**  
37 KB

📎 **COT LUBR QMART.pdf**  
391 KB

---

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	21/07/2023		
2	<b>Cotización</b>			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA FLOTA VEHICULAR DEL OD SSCGA	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	x
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	74.247,80	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Cotización, Anexos y Documentos.		
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>			
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
4	<div style="text-align: center;">  <p>OBELINA DEL VALLE SALAZAR CORDOVA C.E: 002135433</p> </div> <p><b>Nombre; firma y sello del proveedor</b></p>			

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Zimbra:

avargasr@muniventanilla.gob.pe

---

**COMPARACION DE PRECIOS**

---

**De :** Abisai Vargas Ramirez  
<avargasr@muniventanilla.gob.pe>

jue., 20 de jul. de 2023 18:21

📎 2 ficheros adjuntos

**Asunto :** COMPARACION DE PRECIOS

**Para :** qmartdistribuidora <qmartdistribuidora@gmail.com>

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacerle llegar nuestra invitación a cotizar con su representada para la ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA, contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores, marcas y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas formuladas por el área usuaria.

Es pertinente manifestar que la formalización del presente estudio se realiza luego que usted participara de la indagación de mercado, que dio como resultado el Procedimiento de Selección Comparación de Precios en cumplimiento de la Directiva N°002-2026-D/OSCE-CD, por lo cual se adjunta formato de invitación y de respuesta, el cual debe de ser enviado hasta el 21/07/2023 a horas 13:00 PM

---

— **RESPUESTA DE PROVEEDOR.docx**  
21 KB

— **DISTRIBUIDORA.pdf**  
36 KB

---

Zimbra:

avargasr@muniventanilla.gob.pe

---

**COMPARACION DE PRECIOS**

---

**De :** Abisai Vargas Ramirez  
<avargasr@muniventanilla.gob.pe>

jue., 20 de jul. de 2023 18:20

📎 2 ficheros adjuntos

**Asunto :** COMPARACION DE PRECIOS

**Para :** logisticagrupoglobalbrandssac  
<logisticagrupoglobalbrandssac@gmail.com>

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacerle llegar nuestra invitación a cotizar con su representada para la ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA, contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores, marcas y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas formuladas por el área usuaria.

Es pertinente manifestar que la formalización del presente estudio se realiza luego que usted participara de la indagación de mercado, que dio como resultado el Procedimiento de Selección Comparación de Precios en cumplimiento de la Directiva N°002-2026-D/OSCE-CD, por lo cual se adjunta formato de invitación y de respuesta, el cual debe de ser enviado hasta el 21/07/2023 a horas 13:00 PM

---

— **RESPUESTA DE PROVEEDOR.docx**

📎 21 KB

— **GLOBAL 1.pdf**

📎 35 KB

---

Zimbra:

avargasr@muniventanilla.gob.pe

---

**COMPARACION DE PRECIOS**

---

**De :** Abisai Vargas Ramirez  
<avargasr@muniventanilla.gob.pe>

jue., 20 de jul. de 2023 18:20

📎 2 ficheros adjuntos

**Asunto :** COMPARACION DE PRECIOS

**Para :** fitlifeperusac <fitlifeperusac@gmail.com>

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez, hacerle llegar nuestra invitación a cotizar con su representada para la ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA, contratación que se encuentra regulado por la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, cuyo objetivo es garantizar la pluralidad de postores, marcas y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas formuladas por el área usuaria.

Es pertinente manifestar que la formalización del presente estudio se realiza luego que usted participara de la indagación de mercado, que dio como resultado el Procedimiento de Selección Comparación de Precios en cumplimiento de la Directiva N°002-2026-D/OSCE-CD, por lo cual se adjunta formato de invitación y de respuesta, el cual debe de ser enviado hasta el 21/07/2023 a horas 13:00 PM

---

— **RESPUESTA DE PROVEEDOR.docx**

📎 21 KB

— **FITIFLE.pdf**

📎 34 KB

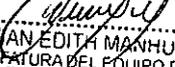
---

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2023		
		Fecha	14/07/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA		
		RUC	20131369809		
		Dirección	AV. LA PLAYA 188 VENTANILLA – CALLAO -CALLAO		
		Teléfono(s)	942-427-159		
		Correo electrónico	VMANHUALAYAT@MUNIVENTANILLA.GOB.PE		
		Persona de contacto	VIVIAN MANHUALAYA TAPIA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DISTRIBUIDORA Y DROGUERIA QMART SOCIEDAD		
		RUC	20603663668		
		Dirección	AV. SAN BORJA NORTE NRO. 765 DPTO. 702A		
		Teléfono(s)	965235874		
		Correo electrónico	qmartdistribuidora@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	SALAZAR OBELINA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	<b>ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA SSCGA</b>		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
 SISTEMA DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y GESTIÓN AMBIENTAL  
  
 VIVIAN EDITH MANHUALAYA TAPIA  
 JEFA DEL EQUIPO DE LOGÍSTICA

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2023		
		Fecha	14/07/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA		
		RUC	20131369809		
		Dirección	AV. LA PLAYA 188 VENTANILLA – CALLAO -CALLAO		
		Teléfono(s)	942-427-159		
		Correo electrónico	VMANHUALAYAT@MUNIVENTANILLA.GOB.PE		
		Persona de contacto	VIVIAN MANHUALAYA TAPIA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.		
		RUC	20601698821		
		Dirección	AV. LOS CASTILLOS NRO. 209 INT. B		
		Teléfono(s)	987414741		
		Correo electrónico	logisticagrupoglobalbrandssac@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CABALLERO ARTURO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA SSCGA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL  VIVIAN EDITA MANHUALAYA TAPIA JEFA TURA DEL EQUIPO DE LOGISTICA Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023		
		Fecha	14/07/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA		
		RUC	20131369809		
		Dirección	AV. LA PLAYA 188 VENTANILLA – CALLAO -CALLAO		
		Teléfono(s)	942-427-159		
		Correo electrónico	VMANHUALAYAT@MUNIVENTANILLA.GOB.PE		
		Persona de contacto	VIVIAN MANHUALAYA TAPIA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FITLIFE PERU S.A.C		
		RUC	20605139028		
		Dirección	CAL.LUIS ARIAS SCHREIBER NRO. 135 DPTO.		
		Teléfono(s)	963212325		
		Correo electrónico	fitlifeperusac@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	AYALA GALVAN		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	<b>ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA SSCGA</b>		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL  VIVIAN EDITH MANHUALAYA TAPIA JEFE DEL EQUIPO DE LOGISTICA				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



MUNICIPALIDAD DE  
**VENTANILLA**

**INFORME DE INDAGACION DE MERCADO N° 04-2023-MDV-GAF-JEDAVR**



A: : Bach. Vivian Edith Manhualaya Tapia  
Jefe del equipo de Logística de la OD SSCGA

Asunto : Indagación de Mercado

Referencia : **ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSGA**

Fecha : Ventanilla, 20 de Julio de 2023

El presente informe de Indagación de Mercado es elaborado para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA"; de conformidad con el artículo 32° numeral 32.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación", tomando en cuenta las especificaciones técnicas o términos de referencia definidos por el área usuaria.

I. ÁREA USUARIA

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE MAESTRANZA DE LA OD SSCGA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Artículo 29°. Requerimiento

29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar localidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

II. OBJETIVO

El objetivo de este informe es analizar las fuentes de información para determinar el valor estimado para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA", así mismo precisar el tipo de procedimiento de selección correspondiente y gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, asimismo, en conformidad al artículo 29° del Reglamento numeral 29.4. En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso se agregan las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia y la existencia de distribuir la buena pro, de conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Reglamento numeral 32.3. "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores".

III. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 31638 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- ❖ Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias.
- ❖ Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- ❖ Directivas de OSCE
- ❖ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.

IV. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO

- Mediante Informe N° 75-2023/GBG, el Responsable de la Oficina de Maestranza solicita la ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA, según las Especificaciones Técnicas



adjuntas al requerimiento y de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	DENOMINACION DEL BIEN	ITEM
1	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	1

- La presente indagación de mercado es realizada a la Jefatura del Equipo de Logística de la OD SSCGA, con la finalidad de determinar el tipo de procedimiento de selección, valor estimado y otros aspectos del expediente de contratación de la "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA".

**V. FUENTES PARA ACTUALIZAR EL VALOR ESTIMADO**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 18° de la Ley de Contrataciones del Estado y 32° numeral 32.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el valor estimado. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que se consideraran las cotizaciones obtenidas de las siguientes fuentes:

Cotizaciones	SI	Presupuestos	NO
Portales o Páginas Web	NO	Catálogos	NO
Precios Históricos	NO	Contratos	NO
Otros	NO		

**FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS**

Con la finalidad de establecer el Valor Estimado de la presente contratación, se cursaron invitación a las empresas dedica al rubro objeto de la contratación teniendo inicio de la indagación del 20/06/2023 al 22/06/2023.

- DISTRIBUIDORA Y DROGUERIA QMART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. RUC: 20603663668
- GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C. RUC: 20601698821
- FITLIFE PERU S.A.C RUC: 20605139028

Las empresas que enviaron su oferta económica, fueron:

- DISTRIBUIDORA Y DROGUERIA QMART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. RUC: 20603663668
- GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C. RUC: 20601698821
- FITLIFE PERU S.A.C RUC: 20605139028

Nº	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	COTIZACIONES ACTUALIZADAS		
		DISTRIBUIDORA Y DROGUERIA QMART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C	FITLIFE PERU S.A.C
		MONTO TOTAL S/	MONTO TOTAL S/	MONTO TOTAL S/
1	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA	74,247.80	73,705.80	73,803.80



	Plazo de entrega	2 días calendario	2 días calendario	2 días calendarios
--	------------------	-------------------	-------------------	--------------------

ANALIZADAS LAS COTIZACIONES POR EL ÁREA USUARIA, SE APRECIA QUE CUMPLIRIAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. EN TAL SENTIDO, ESTA FUENTE SE CONSIDERA VÁLIDA. asimismo, se indica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a los anexos remitidos por las empresas mencionadas.

Además, los montos descritos incluyen los impuestos de Ley y demás costos que incurran en la contratación

## VI. VALOR ESTIMADO

### ANÁLISIS

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, y a efectos de determinar el valor estimado para la contratación de la "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA"; se ha considerado, de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de cumplimiento de las especificaciones técnicas y Menor precio de las cotizaciones recepcionadas.

Por lo antes expuesto, el VALOR ESTIMADO sería el siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD	COTIZACIONES ACTUALIZADAS	
			Valor estimado	
			Monto S/	
1	"ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA"	1	73,705.80	
<b>VALOR ESTIMADO</b>			<b>73,705.80</b>	

Por tanto, de acuerdo con la indagación de mercado, se evidencia que correspondería realizar un procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS para la contratación de bienes "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA DEL OD SSCGA"; asimismo, se ha verificado que la presente contratación cumple con las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios (Ver Art. 98 del RLCE), la cual indica lo siguiente:

"(...) 98.1 Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- (i) Sean de disponibilidad inmediata" (...)"
- (ii) Fácil de obtener en el mercado
- (iii) Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado
- (iv) No se fabriquen

Asimismo, el RLCE indica que los márgenes que deberá tener el valor de la contratación para considerar el procedimiento de selección de Comparación de Precios: "(...) 98.3 El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

(...) En este sentido, el valor estimado determinado para realizar adquisición es de S/ 73,705.80 (Setenta y Tres Mil Setecientos Cinco con 80/100 Soles).

Por otro lado, de acuerdo a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, capítulo VI Disposiciones Generales numeral 6.2



indica: "No corresponde utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios para contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad (...)"

### CONCLUSIÓN

❖ **Pluralidad de Proveedores y Marcas**

De la Indagación de mercado efectuado se desprende que existe pluralidad de proveedores que estarían en capacidad de atender lo requerido y por lo tanto, existen potenciales postores para la presente contratación, en la medida que las empresas que cotizaron cuentan con inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), requisito indispensable para contratar con el Estado para montos mayores a ocho UIT, asimismo se verifica la pluralidad de marcas.

❖ **Valor Estimado**

El valor referencial asciende a S/ 73,705.80 (Setenta y Tres Mil Setecientos Cinco con 80/100 Soles).

❖ **Contratación por ítem o paquete**

La contratación se realizará por ítem

❖ **Posibilidad de distribuir la Buena Pro**

Habiéndose realizado la indagación de mercado, se ha determinado que debido a la existencia de empresas proveedoras que están en la capacidad de ofertar el bien a contratarse con las características, los términos y condiciones requeridas, no resulta necesario distribuir la buena pro.

❖ **Tipo de procedimiento de selección**

De acuerdo con la determinación del valor estimado y lo estipulado en la Directiva N° 022-2016- OSCE/CD (Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios), se evidencia que correspondería realizar un procedimiento de selección de Comparación de Precios, para la contratación de bienes "Adquisición de Maquinarias y Equipos de Jardinería para la Gerencia de Áreas Verdes de la OD SSCGA de la Municipalidad de Ventanilla"

❖ **Inclusión en el PAC**

Según lo dispuesto en el Art. 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de procedimiento de selección de Comparación de Precios no es requisito para su convocatoria que este incluido en el Plan Anual de contrataciones de la Entidad."

❖ **Sistema de Contratación**

El sistema de contratación del procedimiento de selección será por **Suma Alzada**.

❖ **Reajuste de precios**

No aplica.

❖ **Modalidad de Ejecución Contractual**

No corresponde.

❖ **Plazo de ejecución**

El plazo de entrega es de acuerdo a la indagación de mercado será de 5 días calendarios, que se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato o a la notificación de la orden de compra de corresponder.

### VII. OBSERVACIONES FINALES

- La presente indagación de mercado ha sido elaborada conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en vigencia y modificatorias, con el fin de proseguir con el trámite correspondiente, se ha determinado realizar una contratación mediante una COMPARACION DE PRECIOS por el valor estimado de S/ 73,705.80 (Setenta y Tres Mil Setecientos Cinco con 80/100 Soles).



MUNICIPALIDAD DE  
**VENTANILLA**

- Habiéndose determinado el tipo de Procedimiento de Selección y habiéndose determinado el valor estimado de las cotizaciones emitidas por los postores participantes, resulta necesario formalizar las invitaciones con los formatos establecidos en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, con la finalidad de proceder con el Procedimiento de Selección.
- Una vez recepcionada las cotizaciones con los formatos establecidos solicitar al Área usuaria la **HABILITACION PRESUPUESTAL** por el Valor Estimado ascendente a S/ 73,705.80 (Setenta y Tres Mil Setecientos Cinco con 80/100 Soles), e igualmente formalizar su necesidad a través del **FORMATO UNICO DE REQUERIMIENTO (FUR)**.

**VIII. RECOMENDACIONES**

- Continuar con los demás tramites para el procedimiento de selección de Comparación de Precios, de acuerdo a lo señalado en Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.
- Siendo así, y visto el presente informe, el Jefe del Equipo de Logística de la OD SSCGA, hace suyo el presente informe documentado dando fe lo actuado, en señal de absoluta y plena conformidad, estando a la predisponibilidad de verificar la información, solicitar ampliación de información y/o efectuar observaciones de lo actuado, caso contrario deberá proceder a la continuidad de su trámite administrativo, según lo señalado anteriormente.

Atentamente,



ABISAI VARGAS RAMIREZ  
Especialista en Contrataciones